



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA
DE ESPAÑA EN BRUSELAS (BÉLGICA) CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO**

COMUNICADO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Habiéndose constatado que, de conformidad con las bases de la convocatoria del 4 de julio de 2024, para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Bruselas con la categoría de subalterno, en la fase de oposición únicamente se evaluará la realización de una traducción directa del francés al español, se comunica que la parte de la traducción inversa del español al francés que se ha incluido en el ejercicio de idiomas no será incluida dentro de la evaluación de los resultados de las pruebas de este proceso de selección.

De conformidad con la mencionada convocatoria, únicamente serán evaluados los resultados correspondientes a la parte de la traducción directa del idioma francés al español.

En Bruselas, a 6 de septiembre de 2024.

Adrián Romero Avello
Presidente del Órgano de selección

P.A.

Tada Bastida Eizaguirre
Presidenta suplente del Órgano de selección